

Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, e Informe de los auditores independientes del 18 de febrero de 2025



Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. (Afore XXI Banorte), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultado integral, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con las Disposiciones aplicables a las administradoras de fondos para el retiro establecidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "CONSAR") a través de las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro (las "Disposiciones") .

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Afore XXI Banorte de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la CONSAR.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Prueba de deterioro del crédito mercantil

Afore XXI Banorte mantiene un crédito mercantil de \$16,764,927 que representa el 62% del total de los activos al 31 de diciembre de 2024.

La Administración realizó la prueba anual de deterioro del crédito mercantil, la cual emplea supuestos de negocios y valuación que requieren un alto nivel de juicio, incluyendo tasas de descuento, proyecciones de ingresos y costos a largo plazo. Los asuntos más relevantes probados en nuestra auditoría fueron los siguientes:

- Evaluación de la metodología de valuación.
- Evaluación de la razonabilidad de los supuestos de valuación (tasa de descuento, crecimiento a largo plazo).
- Evaluación de la razonabilidad de los supuestos de negocio (crecimiento en ingresos, márgenes de rentabilidad, inversiones de activo y capital de trabajo neto).
- Evaluación del modelo de valuación, incluyendo validación matemática del modelo y otros cálculos significativos.
- Realización de análisis de sensibilidad de los supuestos relevantes del modelo.

Nuestros procedimientos de auditoría se centraron en realizar los procedimientos sustantivos sobre los supuestos relevantes utilizados por Afore XXI Banorte en su prueba anual. Adicionalmente, involucramos a un especialista interno de valuación, quien nos apoyó en las pruebas que requieren un alto conocimiento técnico.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Afore XXI Banorte en relación con los estados financieros

La Administración de la Afore XXI Banorte es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Disposiciones, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Afore XXI Banorte de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Afore XXI Banorte o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno de la Afore XXI Banorte son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Afore XXI Banorte.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Afore XXI Banorte.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Afore XXI Banorte para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Afore XXI Banorte deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Afore XXI Banorte en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Afore XXI Banorte una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables de gobierno de la Afore XXI Banorte, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17195
Ciudad de México, México

18 de febrero de 2025



Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Activo	Nota	2024	2023	Pasivo	Nota	2024	2023
Activo a corto plazo:				Pasivo a corto plazo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 2,782,131	\$ 2,824,082	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	9	\$ 1,012,686	\$ 992,779
Inversiones en instrumentos financieros	5	170,898	127,600	Partes relacionadas	14b	-	73
Cuentas por cobrar:				Impuestos y contribuciones por pagar	10	72,182	76,700
Partes relacionadas	14b	18,776	50,924	Participación de los trabajadores en las utilidades		62,542	58,263
Deudores diversos		86,539	77,944	Impuestos a la utilidad por pagar		94,800	141,293
Impuestos por recuperar		180	172	Total del pasivo a corto plazo		1,242,210	1,269,108
Pagos anticipados a corto plazo		69,313	64,394	Pasivo a largo plazo:			
		<u>174,808</u>	<u>193,434</u>	Impuestos a la utilidad diferidos	15a	417,752	377,702
Total del activo a corto plazo		3,127,837	3,145,116	Beneficios a los empleados	11	<u>356,541</u>	<u>282,786</u>
Inversiones permanentes en acciones	6	5,523,392	5,013,755	Suma pasivo a largo plazo		<u>774,293</u>	<u>660,488</u>
Crédito mercantil		16,764,927	16,764,927	Total del pasivo		2,016,503	1,929,596
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	7	388,601	411,403	Capital contable			
Otros activos:				Capital contribuido:			
Otros activos		37,759	31,160	Capital social	12	20,509,984	20,509,984
Activos intangibles - Neto	8	<u>1,337,254</u>	<u>1,429,507</u>	Capital ganado:			
Total del activo a largo plazo e intangibles		24,051,933	23,650,752	Reserva legal		1,754,928	1,632,185
Total activo		\$ 27,179,770	\$ 26,795,868	Utilidades acumuladas		2,926,082	2,727,567
				Otros resultados integrales		<u>(27,727)</u>	<u>(3,464)</u>
				Total capital contable		25,163,267	24,866,272
				Total pasivo y capital contable		\$ 27,179,770	\$ 26,795,868

Cuentas de orden

RECURSOS Y VALORES ADMINISTRADOS

Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 1,292,992,993	\$ 1,159,685,925
Acciones de Siefos, posición propia (importe)	5,516,354	5,006,716
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	<u>2,872,816</u>	<u>2,143,958</u>
Total recursos y valores administrados	\$ 1,301,382,163	\$ 1,166,836,599

INFORMACIÓN ADMINISTRADA DE TRABAJADORES

Saldos administrados de Vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 331,859,996	\$ 311,175,418
Saldos administrados de Vivienda FOVISSSTE (importe)	14,881,395	13,879,779
Saldos de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	<u>6,651,071</u>	<u>7,577,736</u>
Total información administrada de trabajadores	\$ 353,392,462	\$ 332,632,933

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 18 de febrero de 2025, por los funcionarios que firman al calce.

Mtro. David Razú Aznar
Director General

Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas

C.P.C. Fernando Nogueza Conde
Comisario

Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Estados de resultado integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

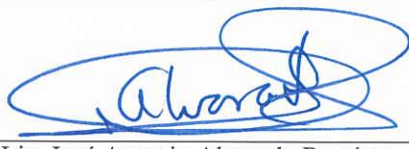
(En miles de pesos)


	Nota	2024	2023
Ingresos por comisiones		\$ 6,527,139	\$ 5,877,261
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspaso		1,097,086	1,053,669
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos		316,885	227,441
Otros costos de operación		<u>1,022,510</u>	<u>936,826</u>
		<u>2,436,481</u>	<u>2,217,936</u>
Utilidad bruta		4,090,658	3,659,325
Gastos de administración		<u>1,022,574</u>	<u>877,746</u>
Utilidad de operación		3,068,084	2,781,579
Otros ingresos, neto		4,541	2,247
Resultado integral de financiamiento (RIF):			
Intereses a favor		237,433	222,682
(Pérdida) ganancia en fluctuaciones en moneda extranjera		<u>(31,021)</u>	<u>40,759</u>
		206,412	263,441
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas		<u>454,138</u>	<u>423,546</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		3,733,175	3,470,813
Impuestos a la utilidad	15	<u>1,079,789</u>	<u>1,015,942</u>
Utilidad neta		2,653,386	2,454,871
Otros resultados integrales (ORI)		<u>(24,263)</u>	<u>4,777</u>
Resultado integral		<u>\$ 2,629,123</u>	<u>\$ 2,459,648</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 18 de febrero de 2025, por los funcionarios que firman al calce.


Mtro. David Razú Aznar
Director General


Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario

Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Estados de cambios en el capital contable


Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

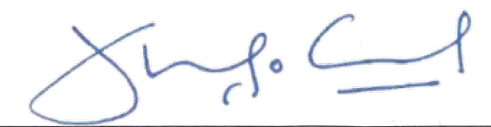
	Número de acciones	Capital social pagado			Reserva legal	Utilidades retenidas		Otros resultados integrales	Capital contable total
		Fijo	Variable	Total		Utilidades retenidas ejercicios anteriores	Resultado del año		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	20,055,778	\$ 54,474	\$ 20,455,510	\$ 20,509,984	\$ 1,552,006	\$ 372,295	\$ 1,603,580	\$ (8,241)	\$ 24,029,624
Movimientos de propietarios:									
Traspaso del resultado de 2022 e incremento de reserva legal	-	-	-	-	80,179	1,523,401	(1,603,580)	-	-
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionista	-	-	-	-	-	(1,623,000)	-	-	(1,623,000)
	-	-	-	-	80,179	(99,599)	(1,603,580)	-	(1,623,000)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	2,454,871	4,777	2,459,648
Saldos al 31 de diciembre de 2023	20,055,778	54,474	20,455,510	20,509,984	1,632,185	\$272,696	2,454,871	(3,464)	24,866,272
Movimientos de propietarios:									
Traspaso del resultado de 2023 e incremento de reserva legal	-	-	-	-	122,743	2,332,128	(2,454,871)	-	-
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionista	-	-	-	-	-	(2,332,128)	-	-	(2,332,128)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	2,653,386	(24,263)	2,629,123
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>20,055,778</u>	<u>\$ 54,474</u>	<u>\$ 20,455,510</u>	<u>\$ 20,509,984</u>	<u>\$ 1,754,928</u>	<u>\$ 272,696</u>	<u>\$ 2,653,386</u>	<u>\$ (27,727)</u>	<u>\$ 25,163,267</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 18 de febrero de 2025, por los funcionarios que firman al calce.


Mtro. David Razú Aznar
Director General


Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario

Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Estados de flujos de efectivo

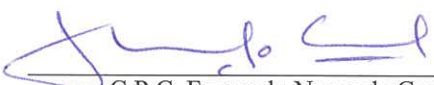
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

	2024	2023
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,733,175	\$ 3,470,813
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	261,028	271,442
Ganancia en venta de mobiliario y equipo	(262)	(520)
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(454,138)	(423,546)
Fluctuación cambiaria no realizada de actividades de operación	31,021	(40,759)
Intereses a favor	(237,433)	(222,682)
Costo neto del período por beneficios a los empleados al retiro	35,412	28,384
	<u>3,368,803</u>	<u>3,083,132</u>
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar y otros	(63,419)	(21,601)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	32,148	(20,059)
Activos intangibles	29,878	81,091
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a acreedores y otros	18,042	(131,987)
Cuentas por pagar a partes relacionada	(73)	(19,759)
Impuestos a la utilidad pagados	(1,073,842)	(894,538)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,311,537</u>	<u>2,076,279</u>
Actividades de inversión:		
Inversión neta en reserva especial	(55,500)	788,698
Intereses cobrados	237,433	222,682
Adquisición de mobiliario, equipo e intangibles	(116,279)	(186,628)
Venta de mobiliario y equipo	556	1,765
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>66,210</u>	<u>826,517</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	2,377,747	2,902,796
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(2,332,128)	(1,623,000)
Pagos de arrendamiento	(87,570)	(88,918)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(2,419,698)</u>	<u>(1,711,918)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(41,951)	1,190,878
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del período	<u>2,824,082</u>	<u>1,633,204</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 2,782,131</u>	<u>\$ 2,824,082</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 18 de febrero de 2025, por los funcionarios que firman al calce.


Mtro. David Razú Aznar
Director General


Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario

Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos, excepto valor y número de acciones)

1. Actividad y eventos relevantes

a. *Actividad*

Afore XXI Banorte tiene como accionistas al Instituto Mexicano del Seguro (50%) y a Banorte Futuro, S.A. de C.V. (50%), quien tiene como controladora de último nivel a Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

La principal actividad de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. ("Afore XXI Banorte"), es abrir, administrar y operar cuentas individuales de los trabajadores, así como recibir, individualizar y canalizar los recursos de las subcuentas que las conforman en los términos de las leyes de seguridad social, además de administrar sociedades de inversión. Dicha actividad es regulada por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), el Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro ("Reglamento LSAR"), así como por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR") (las "Disposiciones") como órgano de regulación, supervisión y vigilancia de las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro ("Siefores"). Asimismo, está autorizada para invertir los recursos de dichos trabajadores, en las Siefores que opere.

Con el objetivo de proteger los intereses de los trabajadores y no afectar el patrimonio de las Siefores, Afore XXI Banorte es responsable directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra, con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores y estos recursos son controlados contablemente por Afore XXI Banorte en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2024, Afore XXI Banorte administra las siguientes Siefores:

- Siefore XXI Banorte Básica 60-64, S.A. de C.V.
- Siefore XXI Banorte Básica 65-69, S.A. de C.V.
- Siefore XXI Banorte Básica 70-74, S.A. de C.V.
- Siefore XXI Banorte Básica 75-79, S.A. de C.V.
- Siefore XXI Banorte Básica 80-84, S.A. de C.V.
- Siefore XXI Banorte Básica 85-89, S.A. de C.V.
- Siefore XXI Banorte Básica 90-94, S.A. de C.V.
- Siefore XXI Banorte Básica 95-99, S.A. de C.V. (Antes Siefore XXI Banorte Básica 55-59, S.A. de C.V.)
- Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.
- Siefore XXI Banorte Básica Inicial, S.A. de C.V.
- Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.
- Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.
- XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.
- Siefore ISSSTELEON, S.A. de C.V.
- XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.
- Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.



Como ya se indicó, Afore XXI Banorte es la administradora de las Siefores antes mencionadas y tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones de las Siefores. El Consejo de Administración de Afore XXI Banorte se integra conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 49 de la LSAR.

b. ***Eventos relevantes***

i. ***Transferencia Quinquenal de Recursos***

En cumplimiento a lo establecido por las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, en su Décima Tercera disposición, establece que, con periodicidad quinquenal, iniciando 5 años después de la creación de la Sociedad de Inversión Básica Inicial, se llevará a cabo la transferencia de los recursos de los Trabajadores que tengan 25 años o más, por parte de la Sociedad de Inversión Básica Inicial hacia una nueva Sociedad de Inversión Básica, nombrada conforme a los últimos dos dígitos de los años que correspondan al año de nacimiento de los Trabajadores cuyos recursos sean transferidos.

Para tal efecto, con fecha 26 de agosto de 2024, se realizó el primer proceso de traspaso quinquenal y se registró conforme lo establecen las modificaciones a las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicadas el 13 de junio de 2024.

ii. ***Transferencia de recursos para la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar***

El 29 de mayo de 2023 se publicó en el DOF un Decreto mediante el cual se establece la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar y la transferencia de recursos provenientes de las Cuentas Individuales del Sistema de Ahorro para el Retiro que cumplen con los criterios señalados en dicho Decreto.

El 3 de junio de 2024 la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro dio a conocer a través del oficio D00/200/064/2024 los “Lineamientos para la transferencia al Banco de México de los recursos de Cuentas Individuales actualmente Inactivas para el Fondo de Pensiones del Bienestar”, en dichos lineamientos se especifica que serán objeto de la transferencia, los recursos acumulados en las subcuentas de retiro: Cesantía en edad avanzada y vejez, cuota social y vivienda, Seguro de Retiro y Vivienda 92, acumulados en la Cuenta Individual durante el régimen pensionario de la Ley del Seguro Social 73, así como aquellos correspondientes a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro y a la Subcuenta de Vivienda a que se refiere la Ley del ISSSTE vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

Siefore XXI Banorte Básica de pensiones S.A de C.V. administrada por Afore XXI Banorte, transfirió en apego a dichos lineamientos 99.999999837% en Cartera y 0.000000163% en Efectivo, un total de 5,340 millones de pesos.

Este evento no tuvo impacto en los ingresos por comisiones de Afore XXI Banorte.

2. **Bases de presentación**

- a. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es 16.69% y 19.83%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron 4.21% y 4.66%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, Afore XXI Banorte suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.



- b. **Negocio en marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que Afore XXI Banorte continuará operando como negocio en marcha.
- c. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas por el efecto de la NIF D-3, es decir, las ganancias y/o pérdidas actuariales. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados integral.
- d. **Presentación de los estados financieros** - Las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (los "criterios de contabilidad" o las "Disposiciones") de la CONSAR, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad prescritos por la CONSAR a través de las Disposiciones, así como con los oficios generales y particulares que la Comisión ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales podrían diferir de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Su preparación requiere que la Administración de Afore XXI Banorte efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de Afore XXI Banorte, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con los criterios de contabilidad, a falta de un criterio de contabilidad específico de la CONSAR o de las NIF definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se deberán aplicar en forma supletoria, las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) cuando ajuicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que Afore XXI Banorte y las Siefores realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la CONSAR a que se refiere el párrafo anterior considera las normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración. La CONSAR está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por Afore XXI Banorte.

Las principales políticas contables seguidas por Afore XXI Banorte son las siguientes:

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral por Financiamiento del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en reportos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Afore XXI Banorte administra en cuentas bancarias a su nombre recursos financieros para el pago o liquidación de saldos correspondientes a los afiliados. Los saldos de dichas cuentas no forman parte del estado de situación financiera de Afore XXI Banorte. De acuerdo con las Disposiciones de la CONSAR, en algunos casos se controlan a través de cuentas de orden.



- b. **Inversiones en instrumentos financieros** - Se integra por inversiones en títulos de las Siefores, los cuales se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero entre partes interesadas y dispuestas en una transacción libre de competencia. Los rendimientos se registran en el estado de resultados en la cuenta de Resultado Integral por Financiamiento conforme se devengan.
- c. **Inversiones permanentes en acciones** - Este rubro considera las inversiones de la Reserva Especial y el capital social mínimo, las cuales están representadas por acciones de las Siefores administradas por Afore XXI Banorte, que se valúan a valor de mercado diariamente, con el apoyo de los servicios de una compañía valuadora independiente, reconociendo la plusvalía (minusvalía) no realizada en el rubro de participación en los resultados de Siefores dentro del estado de resultados. En caso de enajenación, el diferencial entre el costo promedio de las acciones vendidas y su precio de venta se reconoce en el mismo rubro del estado de resultados cancelándose simultáneamente la plusvalía (minusvalía) reconocida previamente.

La reserva especial será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de las Administradoras, así como de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Otras inversiones permanentes en asociadas se registran con base en el importe de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valuaron bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de adquisición de las acciones, este último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Para dar cumplimiento a las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Afore XXI Banorte, en años anteriores, obtuvo autorización de la CONSAR para invertir en una acción de Procesar, S.A. de C.V.; derivado de lo anterior, la inversión en empresas de servicios corresponde a dicha adquisición y se refleja como inversión en acciones en la que no se tiene control o influencia significativa; sin embargo, se tiene el carácter de permanente y se expresa en pesos mexicanos históricos, los cuales incluyen los efectos de actualización registrados hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante la aplicación de los factores de la inflación derivados del valor de las UDI.

Las inversiones en acciones representativas del capital social de las Siefores se encuentran valuadas a su valor de mercado, utilizando el método de participación. Asimismo, de acuerdo con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Siefores y la reserva especial publicada el 19 de mayo de 2018, Afore XXI Banorte debe mantener una inversión obligatoria en las Siefores que opere, considerando las siguientes reglas:

El capital mínimo fijo pagado con el que debe operar cada Siefore es la cantidad de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.) los cuales deberán estar suscritos y pagados al momento de otorgarse la escritura social y mantenerse en todo momento.

- d. **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	(%)
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Adaptaciones y mejoras	10



- e. **Bienes en arrendamiento** - Los contratos de arrendamiento que transfieren a Afore XXI Banorte, el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Afore XXI Banorte registra los derechos de uso, los cuales se registran i) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario; y iv) una estimación de los costos en que incurrirá el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que dichos costos sean producir inventarios. Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización acumuladas, y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente.

La depreciación de los bienes en arrendamiento se calcula de acuerdo con: i) para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato, y ii) para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente.

- f. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - Afore XXI Banorte revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de esta, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la amortización asociada con dichos activos. En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de la revisión fue que no se observaron indicios de deterioro, por lo tanto, no se efectuó ningún cargo a resultados por este concepto.
- g. **Política de administración de riesgos financieros (no auditada)** - A continuación, se describen las principales políticas y riesgos a los que se encuentran expuestas las Siefors.

En cumplimiento con el marco regulatorio definido en las “Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro” vigentes, la administradora ha desarrollado un sistema de administración de riesgos financieros constituido por una serie de políticas, procedimientos y metodologías que permiten la identificación, medición, monitoreo, limitación y control de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la cartera de valores de las sociedades de inversión que administra.

Los órganos de gobierno de la Afore están involucrados en las tareas de administración de riesgos financieros. El Consejo de Administración de la Afore aprueba el manual de políticas y procedimientos para la administración del riesgo financiero. Los respectivos comités de riesgos financieros aprueban los límites de exposición por tipo de riesgo y, están a cargo de la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de estos.

El manual de políticas y procedimientos establece, políticas, metodologías, límites, y procedimientos que intervienen en el proceso de administración de riesgos.



La administración de riesgos financieros es vigilada por los comités de riesgos financieros de las Siefores e instrumentada por la UAIR bajo la dirección de la Dirección de Administración de Riesgos (DAR). Esta es responsable de desarrollar y aplicar metodologías para medir, controlar e informar sobre los niveles de exposición al riesgo de mercado, crédito, liquidez, y operacional. Adicionalmente, de manera periódica, se practican auditorías internas a las áreas operativas involucradas en el proceso de inversión, y un despacho de expertos independientes realiza una evaluación en materia de Administración de Riesgos Financieros en cumplimiento con la normatividad vigente.

Los tipos de riesgos que se analizan de acuerdo con las metodologías detalladas en el manual de políticas y procedimientos para la administración de riesgos financieros de la Afore (el “Manual”) son los siguientes:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la minusvalía potencial sobre el valor del portafolio por cambios adversos en los factores de riesgo que determinan la valuación de sus exposiciones. La metodología utilizada para su medición y control incluye el cálculo de Valor en Riesgo (“VaR”).

Adicionalmente, se da seguimiento a la métrica normativa de “Error de Seguimiento” propia del esquema de gestión de Siefores Generacionales. Esta métrica está basada en los criterios aprobados por el Comité de Administración de Riesgos (“CAR”), y es empleada para cuantificar el riesgo que presenta el rendimiento activo derivado de la desviación de los portafolios administrados relativo a la Trayectoria de Inversión autorizada.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial derivada del incumplimiento de un emisor o contraparte respecto a sus obligaciones financieras definidas contractualmente. La metodología utilizada para su medición y control consiste en el seguimiento de calificaciones crediticias externas e internas, cálculo del VaR de Crédito, y el establecimiento de límites de exposición a nivel emisor, contraparte y sector.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzada de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones y pasivos del portafolio. La metodología utilizada para su medición y control consiste en la determinación de límites mínimos de inversión en activos líquidos tales cubran las posibles necesidades de liquidez futuras, el seguimiento a indicadores cuantitativos de riesgo de liquidez, y la distribución del plazo a vencimiento de los activos de la sociedad de inversión.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de información de las operaciones. Para su control, se da seguimiento a los procesos documentados de las áreas involucradas en el proceso de inversión mediante revisiones periódicas de acuerdo con un plan de auditoría interna.

La evaluación, administración y control de estos tipos de riesgos se fundamenta en lo dispuesto en las políticas y disposiciones normativas vigentes emitidas por CONSAR; así como de acuerdo con las metodologías establecidas en el Manual aprobado por el Consejo de Administración.

Política de administración de derechos

Para el caso en que derivado de la administración de los recursos se adquieran derechos corporativos o patrimoniales en alguna inversión, la Afore ha diseñado una política de administración para el ejercicio de dichos derechos y establecido un procedimiento documentado en el Manual de Inversión que rige su participación en actos corporativos.



El ejercicio de derechos se dará en el sentido que resuelva la propia administradora luego de un análisis interno. Sin embargo, la directriz que siempre debe prevalecer para las decisiones que se adopten en dicho ejercicio es el velar en todo momento y en primer término por los intereses de los trabajadores registrados en la Afore y cuyos recursos sean invertidos en alguna de las Siefores administradas por ésta y enseguida por los intereses de las propias sociedades.

Información adicional

La Afore tiene establecido un sistema de incentivos para funcionarios y empleados en función de su contribución a los resultados de la Afore. Para el personal de la dirección de inversiones el rendimiento generado en las Siefores administradas es uno de los elementos considerados en la evaluación del desempeño.

Información cuantitativa

A continuación, se presentan indicadores cuantitativos de riesgo para las Siefores con cifras al cierre del 31 de diciembre de 2024.

Riesgo de mercado - En la siguiente Tabla se presenta el “VaR” calculado conforme a la metodología normativa; esta cifra representa la pérdida potencial a un día, bajo un nivel de confianza dado. Adicionalmente, se reporta el nivel del “Error de Seguimiento” calculado con base en la metodología e insumos definidos por la normatividad vigente.

Riesgo de crédito - En la siguiente Tabla también se reporta el “VaR de Crédito” calculado con base en la metodología interna tomando en consideración la probabilidad de incumplimiento de los emisores de los instrumentos de deuda y la estimación de la severidad de la pérdida.

Tabla. Métricas de Riesgo

Siefore	VaR	Error de Seguimiento	VaR de Crédito
SB_PEN	0.463	1.005	2.569
SB6064	0.533	1.474	3.275
SB6569	0.806	1.715	3.794
SB7074	0.930	2.034	3.986
SB7579	1.048	2.179	3.888
SB8084	1.131	2.358	4.031
SB8589	1.195	2.535	4.253
SB9094	1.223	2.405	4.542
SB9599	1.115	1.872	4.991
SB_INI	1.141	2.013	5.094

Nota: Métricas de Riesgo de mercado expresadas como porcentaje del valor de los Activos Netos y al cierre del 31 de diciembre de 2024. Métricas de Riesgo de crédito expresadas como porcentaje del valor de mercado modelado del portafolio de crédito y al cierre del 18 de diciembre de 2024.

- h. **Crédito mercantil** - Con base en la NIF B-7, “Adquisiciones de negocios”, Afore XXI Banorte aplica los siguientes lineamientos contables a las adquisiciones de negocios: i) se utiliza el método de compra como regla única de valuación, la cual requiere que se asigne el precio de compra a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición; ii) se identifican, valúan y reconocen los activos intangibles adquiridos, y iii) la porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil.

El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y su valor está sujeto a pruebas anuales de deterioro.



- i. **Otros activos** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de otros activos se integra por depósitos en garantía principalmente por arrendamientos de las oficinas que utiliza Afore XXI Banorte.
- j. **Activos intangibles** - En su mayoría representan los costos de atracción de clientes que Afore XXI Banorte dejará de incurrir derivado de la adquisición de Afore Bancomer, los cuales se amortizan en un período de 30 años. La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$844,351 y \$714,227, respectivamente.
- k. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- l. **Pasivos por activos en arrendamiento** - En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar; ii) pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio; iii) montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual; iv) el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y v) pagos de multas por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja el arrendatario que ejerce la opción de rescindir el contrato de arrendamiento.

Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento.
- m. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
 - i. **Beneficios directos a los empleados** - Los beneficios otorgados por Afore XXI Banorte a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.
 - ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - iii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los planes de beneficios al personal se describe a continuación:

Plan de pensiones: el beneficio consistirá en un monto equivalente a tres meses de salario pensionable más 20 días de dicho sueldo por año de servicio acreditable.



Prima de antigüedad: pagar el equivalente a 12 días de salario a considerar por cada año de servicio, de conformidad con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y de acuerdo con el Criterio General de Aplicación.

Remuneraciones a la separación: en promedio un pago equivalente a tres meses de salario integrado más 20 días de salario integrado por año de servicio (indemnización legal).

Afore XXI Banorte tiene una cuenta de inversiones donde administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la CONSAR.

- iv. *Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. De acuerdo con el Artículo 127, fracción III de la Ley Federal del Trabajo que establece que el monto de la participación de los trabajadores al servicio de personas cuyos ingresos deriven exclusivamente de su trabajo, y el de los que se dediquen al cuidado de bienes que produzcan rentas o al cobro de créditos y sus intereses, la PTU no podrá exceder de un mes de salario.

No se registra PTU diferida.

- n. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- o. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por comisiones sobre saldos que se cobran por administración de recursos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. La CONSAR autoriza las bases y el porcentaje de comisión por los servicios de administración, para las Siefores Básicas, la cual fue para el 2024 y 2023 de 0.57%. La comisión para los multifondos se determina de acuerdo con la serie accionaria, por lo cual es variable.
- p. **Cuentas de orden** - Los rubros “Saldos administrados de Vivienda Infonavit” y “Saldos administrados de Vivienda FOVISSSTE”, que se muestran en el estado de situación financiera dentro de las cuentas de orden, representa recursos de los trabajadores afiliados a Afore XXI Banorte, administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“INFONAVIT”) y por Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (“FOVISSSTE”) el cual, de acuerdo con las disposiciones legales en la materia y las reglas generales emitidas por la CONSAR, debe mostrarse como dato en su información financiera.

En el resto de las cuentas de orden se registran y controlan principalmente los títulos que respaldan las inversiones en acciones de las Siefores que Afore XXI Banorte realiza por cuenta propia y de los trabajadores.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023; se integran principalmente por inversiones temporales a la vista y depósitos bancarios, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo es:

	2024	2023
Equivalentes de efectivo	\$ 2,746,782	\$ 2,785,950
Depósitos bancarios	<u>35,349</u>	<u>38,132</u>
Total	<u>\$ 2,782,131</u>	<u>\$ 2,824,082</u>



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los equivalentes de efectivo se integran como sigue:

Instrumentos financieros	Monto	Tasa promedio de rendimiento 2024	Plazo	Fecha de vencimiento
Reportos	\$ 643,292	9.90%	2 días	2 de enero de 2025
Reportos	383,189	10.32%	2 días	2 de enero de 2025
Reportos	195,536	10.10%	2 días	2 de enero de 2025
CFE 03424	298,041	10.96%	84 días	23 de enero de 2025
CFE 02524	249,926	10.98%	84 días	2 de enero de 2025
CFE 03124	199,108	10.98%	84 días	16 de enero de 2025
CFE 03724	198,275	10.98%	84 días	30 de enero de 2025
CFE 04624	197,031	10.96%	84 días	20 de febrero de 2025
CFE 04324	148,085	10.96%	84 días	13 de febrero de 2025
CFE 04924	117,962	11.00%	84 días	27 de febrero de 2025
CFE 02624	116,337	10.98%	168 días	27 de marzo de 2025
	<u>\$ 2,746,782</u>			

Instrumentos financieros	Monto	Tasa promedio de rendimiento 2023	Plazo	Fecha de vencimiento
Reportos	\$ 352,962	11.45%	4 días	2 de enero de 2024
Reportos	377,314	11.50%	4 días	2 de enero de 2024
Reportos	323,530	11.30%	4 días	2 de enero de 2024
Reportos	266,424	11.52%	4 días	2 de enero de 2024
CETES	297,777	11.43%	189 días	2 de enero de 2024
CETES	292,714	11.57%	189 días	21 de marzo de 2024
FONDO	251,417	11.34%	31 días	11 de enero de 2024
FONDO	229,366	11.58%	164 días	4 de febrero de 2024
FONDO	168,181	11.58%	189 días	28 de marzo de 2024
FONDO	126,136	11.58%	189 días	28 de marzo de 2024
FONDO	100,129	11.58%	168 días	21 de marzo de 2024
	<u>\$ 2,785,950</u>			

Los equivalentes de efectivo están sujetos a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos que están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los montos de los instrumentos financieros de Afore XXI Banorte en Siefores ⁽¹⁾ ascendieron a \$170,898 y \$127,600, respectivamente.

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la inversión temporal de Afore XXI Banorte en Siefores podrá realizarse en el momento que la Administración así lo decida, sin perjuicio de lo establecido en las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Siefores y la reserva especial.

Sociedad de inversión	Número de acciones	Precio (en pesos)	Importe al 31 de diciembre de 2024
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V. (Inversión plan de pensiones)	44,410,551	3.848141	<u>\$ 170,898</u>
			<u>\$ 170,898</u>



Sociedad de inversión	Número de Acciones	Precio (en pesos)	Importe al 31 de diciembre de 2023
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V. (Inversión plan de pensiones)	37,001,016	3.448566	\$ <u>127,600</u>
			\$ <u>127,600</u>

6. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones se integran por acciones de las Siefores, como sigue:

	31 de diciembre de 2024				
	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Banorte					
Básica 60-64					
Reserva especial	30,339,981	159,523	238,752	398,275	25,831
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>1,213</u>	<u>1,313</u>	<u>75</u>
	<u>30,439,981</u>	<u>159,623</u>	<u>239,965</u>	<u>399,588</u>	<u>25,906</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 65-69					
Reserva especial	74,251,303	475,029	534,096	1,009,125	78,317
Capital mínimo	<u>10,120</u>	<u>100</u>	<u>38</u>	<u>138</u>	<u>11</u>
	<u>74,261,423</u>	<u>475,129</u>	<u>534,134</u>	<u>1,009,263</u>	<u>78,328</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 70-74					
Reserva especial	80,140,129	440,781	676,893	1,117,674	92,840
Capital mínimo	<u>9,998</u>	<u>100</u>	<u>39</u>	<u>139</u>	<u>12</u>
	<u>80,150,127</u>	<u>440,881</u>	<u>676,932</u>	<u>1,117,813</u>	<u>92,852</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 75-79					
Reserva especial	72,228,378	414,033	601,037	1,015,070	86,328
Capital mínimo	<u>21,073</u>	<u>100</u>	<u>196</u>	<u>296</u>	<u>26</u>
	<u>72,249,451</u>	<u>414,133</u>	<u>601,233</u>	<u>1,015,366</u>	<u>86,354</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 85-89					
Reserva especial	40,108,546	287,650	301,400	589,050	51,811
Capital mínimo	<u>21,073</u>	<u>100</u>	<u>209</u>	<u>309</u>	<u>29</u>
	<u>40,129,619</u>	<u>287,750</u>	<u>301,609</u>	<u>589,359</u>	<u>51,840</u>
Siefore XXI Básica de Pensiones					
Reserva especial	13,445,256	77,537	75,018	152,555	67,573
Capital mínimo	<u>21,073</u>	<u>100</u>	<u>139</u>	<u>239</u>	<u>14</u>
	<u>13,466,329</u>	<u>77,637</u>	<u>75,157</u>	<u>152,794</u>	<u>67,587</u>



31 de diciembre de 2024

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Básica Inicial					
Reserva especial	528,562	5,765	1,900	7,665	(10,103)
Capital mínimo	<u>9,764</u>	<u>100</u>	<u>42</u>	<u>142</u>	<u>13</u>
	<u>538,326</u>	<u>5,865</u>	<u>1,942</u>	<u>7,807</u>	<u>(10,090)</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 90-94					
Reserva especial	15,952,973	129,013	103,719	232,732	21,056
Capital mínimo	<u>9,764</u>	<u>100</u>	<u>42</u>	<u>142</u>	<u>13</u>
	<u>15,962,737</u>	<u>129,113</u>	<u>103,761</u>	<u>232,874</u>	<u>21,069</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 95-99					
Reserva especial	3,751,499	\$ 39,722	\$ 14,583	\$ 54,305	\$ (41,729)
Capital mínimo	<u>25,110</u>	<u>100</u>	<u>264</u>	<u>364</u>	<u>24</u>
	<u>3,776,609</u>	<u>39,822</u>	<u>14,847</u>	<u>54,669</u>	<u>(41,705)</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 80-84					
Reserva especial	63,378,400	406,205	498,896	905,101	79,204
Capital mínimo	<u>9,998</u>	<u>100</u>	<u>43</u>	<u>143</u>	<u>13</u>
	<u>63,388,398</u>	<u>406,305</u>	<u>498,939</u>	<u>905,244</u>	<u>79,217</u>
Multifondo de Previsión 1					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	1,249	2,149	132
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>139</u>	<u>239</u>	<u>15</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>1,388</u>	<u>2,388</u>	<u>147</u>
Multifondo de Previsión 2					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	1,982	2,882	266
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>220</u>	<u>320</u>	<u>30</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>2,202</u>	<u>3,202</u>	<u>296</u>
Multifondo de Previsión 3					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	889,627	900	1,581	2,481	229
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>179</u>	<u>279</u>	<u>26</u>
	<u>989,627</u>	<u>1,000</u>	<u>1,760</u>	<u>2,760</u>	<u>255</u>
Multifondo de Previsión 4					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,097	900	1,183	2,083	198
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>131</u>	<u>231</u>	<u>22</u>
	<u>1,000,097</u>	<u>1,000</u>	<u>1,314</u>	<u>2,314</u>	<u>220</u>



31 de diciembre de 2024

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Multifondo de Previsión 5					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	891,629	900	1,463	2,363	246
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>165</u>	<u>265</u>	<u>28</u>
	<u>991,629</u>	<u>1,000</u>	<u>1,628</u>	<u>2,628</u>	<u>274</u>
Siefore PMX-SAR					
Reserva especial	848,211	900	960	1,860	61
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>119</u>	<u>219</u>	<u>7</u>
	<u>948,211</u>	<u>1,000</u>	<u>1,079</u>	<u>2,079</u>	<u>68</u>
Siefore ISSEMYM					
Reserva especial	640,026	900	2,229	3,129	295
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>389</u>	<u>489</u>	<u>46</u>
	<u>740,026</u>	<u>1,000</u>	<u>2,618</u>	<u>3,618</u>	<u>341</u>
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore					
Reserva especial	771,850	900	2,070	2,970	308
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>285</u>	<u>385</u>	<u>40</u>
	<u>871,850</u>	<u>1,000</u>	<u>2,355</u>	<u>3,355</u>	<u>348</u>
XXI Banorte Previsional Siefore					
Reserva especial	899,998	900	1,195	2,095	202
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>133</u>	<u>233</u>	<u>22</u>
	<u>999,998</u>	<u>1,000</u>	<u>1,328</u>	<u>2,328</u>	<u>224</u>
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	423,443	900	2,004	2,904	233
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>586</u>	<u>686</u>	<u>55</u>
	<u>523,443</u>	<u>1,000</u>	<u>2,590</u>	<u>3,590</u>	<u>288</u>
Siefore ISSSTELEON					
Reserva especial	790,333	900	2,043	2,943	283
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>272</u>	<u>372</u>	<u>36</u>
	<u>890,333</u>	<u>1,000</u>	<u>2,315</u>	<u>3,315</u>	<u>319</u>
Total reserva especial	402,980,241	2,445,158	3,064,253	5,509,411	453,581
Total capital mínimo	<u>1,337,973</u>	<u>2,100</u>	<u>4,843</u>	<u>6,943</u>	<u>557</u>
	<u>404,318,214</u>	<u>2,447,258</u>	<u>3,069,096</u>	<u>5,516,354</u>	<u>454,138</u>
Otras inversiones permanentes	-	7,038	-	7,038	-
	<u>\$404,318,214</u>	<u>\$ 2,454,296</u>	<u>\$ 3,069,096</u>	<u>\$ 5,523,392</u>	<u>\$ 454,138</u>



31 de diciembre de 2023

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Banorte					
Básica 55-59					
Reserva especial	10,688,607	\$ 55,726	\$ 65,893	\$ 121,619	\$ 8,964
Capital mínimo	<u>29,792</u>	<u>100</u>	<u>239</u>	<u>339</u>	<u>22</u>
	<u>10,718,399</u>	<u>55,826</u>	<u>66,132</u>	<u>121,958</u>	<u>8,986</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 60-64					
Reserva especial	39,136,666	205,775	278,470	484,245	37,618
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>1,137</u>	<u>1,237</u>	<u>83</u>
	<u>39,236,666</u>	<u>205,875</u>	<u>279,607</u>	<u>485,482</u>	<u>37,701</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 75-79					
Reserva especial	68,959,246	369,233	514,709	883,942	78,690
Capital mínimo	<u>21,073</u>	<u>100</u>	<u>170</u>	<u>270</u>	<u>23</u>
	<u>68,980,319</u>	<u>369,333</u>	<u>514,879</u>	<u>884,212</u>	<u>78,713</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 85-89					
Reserva especial	36,559,840	237,150	249,589	486,739	40,626
Capital mínimo	<u>21,073</u>	<u>100</u>	<u>181</u>	<u>281</u>	<u>24</u>
	<u>36,580,913</u>	<u>237,250</u>	<u>249,770</u>	<u>487,020</u>	<u>40,650</u>
Siefore XXI Básica de Pensiones					
Reserva especial	6,734,662	54,051	17,860	71,911	5,478
Capital mínimo	<u>21,073</u>	<u>100</u>	<u>125</u>	<u>225</u>	<u>16</u>
	<u>6,755,735</u>	<u>54,151</u>	<u>17,985</u>	<u>72,136</u>	<u>5,494</u>
Siefore XXI Básica Inicial					
Reserva especial	3,824,535	37,572	12,683	50,255	4,045
Capital mínimo	<u>9,764</u>	<u>100</u>	<u>28</u>	<u>128</u>	<u>11</u>
	<u>3,834,299</u>	<u>37,672</u>	<u>12,711</u>	<u>50,383</u>	<u>4,056</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 90-94					
Reserva especial	14,512,725	107,692	84,483	192,175	16,060
Capital mínimo	<u>9,764</u>	<u>100</u>	<u>29</u>	<u>129</u>	<u>11</u>
	<u>14,522,489</u>	<u>107,792</u>	<u>84,512</u>	<u>192,304</u>	<u>16,071</u>



31 de diciembre de 2023

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Banorte					
Básica 80-84					
Reserva especial	59,632,335	354,205	419,693	773,898	67,446
Capital mínimo	<u>9,998</u>	<u>100</u>	<u>30</u>	<u>130</u>	<u>11</u>
	<u>59,642,333</u>	<u>354,305</u>	<u>419,723</u>	<u>774,028</u>	<u>67,457</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 70-74					
Reserva especial	78,114,848	411,392	585,842	997,234	88,547
Capital mínimo	<u>9,998</u>	<u>100</u>	<u>28</u>	<u>128</u>	<u>11</u>
	<u>78,124,846</u>	<u>411,492</u>	<u>585,870</u>	<u>997,362</u>	<u>88,558</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 65-69					
Reserva especial	72,875,089	454,847	458,061	912,908	73,235
Capital mínimo	<u>10,120</u>	<u>100</u>	<u>27</u>	<u>127</u>	<u>10</u>
	<u>72,885,209</u>	<u>454,947</u>	<u>458,088</u>	<u>913,035</u>	<u>73,245</u>
Multifondo de Previsión 1					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	1,117	2,017	126
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>124</u>	<u>224</u>	<u>13</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>1,241</u>	<u>2,241</u>	<u>139</u>
Multifondo de Previsión 2					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	1,715	2,615	238
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>191</u>	<u>291</u>	<u>26</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>1,906</u>	<u>2,906</u>	<u>264</u>
Multifondo de Previsión 3					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	889,627	900	1,352	2,252	207
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>153</u>	<u>253</u>	<u>23</u>
	<u>989,627</u>	<u>1,000</u>	<u>1,505</u>	<u>2,505</u>	<u>230</u>
Multifondo de Previsión 4					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,097	900	985	1,885	177
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>109</u>	<u>209</u>	<u>20</u>
	<u>1,000,097</u>	<u>1,000</u>	<u>1,094</u>	<u>2,094</u>	<u>197</u>



31 de diciembre de 2023

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Multifondo de Previsión 5					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	891,629	900	1,218	2,118	213
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>137</u>	<u>237</u>	<u>24</u>
	<u>991,629</u>	<u>1,000</u>	<u>1,355</u>	<u>2,355</u>	<u>237</u>
Siefore PMX-SAR					
Reserva especial	848,211	900	899	1,799	158
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>112</u>	<u>212</u>	<u>19</u>
	<u>948,211</u>	<u>1,000</u>	<u>1,011</u>	<u>2,011</u>	<u>177</u>
Siefore ISSEMYM					
Reserva especial	640,026	900	1,933	2,833	266
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>343</u>	<u>443</u>	<u>42</u>
	<u>740,026</u>	<u>1,000</u>	<u>2,276</u>	<u>3,276</u>	<u>308</u>
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore					
Reserva especial	771,850	900	1,761	2,661	276
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>246</u>	<u>346</u>	<u>36</u>
	<u>871,850</u>	<u>1,000</u>	<u>2,007</u>	<u>3,007</u>	<u>312</u>
XXI Banorte Previsional Siefore					
Reserva especial	899,998	900	993	1,893	183
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>110</u>	<u>210</u>	<u>20</u>
	<u>999,998</u>	<u>1,000</u>	<u>1,103</u>	<u>2,103</u>	<u>203</u>
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	423,443	900	1,771	2,671	211
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>531</u>	<u>631</u>	<u>50</u>
	<u>523,443</u>	<u>1,000</u>	<u>2,302</u>	<u>3,302</u>	<u>261</u>
Siefore ISSSTELEON					
Reserva especial	790,333	900	1,760	2,660	255
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>237</u>	<u>337</u>	<u>32</u>
	<u>890,333</u>	<u>1,000</u>	<u>1,997</u>	<u>2,997</u>	<u>287</u>
Total reserva especial	399,893,767	2,297,543	2,702,787	5,000,330	423,019
Total capital mínimo	<u>1,342,655</u>	<u>2,100</u>	<u>4,287</u>	<u>6,387</u>	<u>527</u>
	<u>401,236,422</u>	<u>2,299,643</u>	<u>2,707,074</u>	<u>5,006,717</u>	<u>423,546</u>
Otras inversiones permanentes	-	7,038	-	7,038	-
	<u>\$401,236,422</u>	<u>\$ 2,306,681</u>	<u>\$ 2,707,074</u>	<u>\$ 5,013,755</u>	<u>\$ 423,546</u>



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de la acción (expresado en pesos) para la valuación de las inversiones se muestra a continuación:

	2024	2023
Siefore XXI Banorte Básica 60-64, S.A. de C.V.	\$ 13.127080	\$ 12.373178
Siefore XXI Banorte Básica 75-79, S.A. de C.V.	14.053624	12.818327
Siefore XXI Banorte Básica 85-89, S.A. de C.V.	14.686391	13.313481
Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	11.346368	10.677732
Siefore XXI Banorte Básica Inicial, S.A. de C.V.	14.502018	13.140064
Siefore XXI Banorte Básica 90-94, S.A. de C.V.	14.588589	13.241839
Siefore XXI Banorte Básica 80-84, S.A. de C.V.	14.280913	12.977823
Siefore XXI Banorte Básica 70-74, S.A. de C.V.	13.946499	12.766262
Siefore XXI Banorte Básica 65-69, S.A. de C.V.	13.590676	12.527031
Siefore XXI Banorte Básica 95-99, S.A. de C.V.	14.475558	-
Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	2.387879	2.241193
Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	3.201984	2.906088
Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	2.788622	2.531047
Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	2.314314	2.094235
Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	2.650294	2.374945
Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.	2.192475	2.120640
Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.	4.888199	4.426579
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.	3.848141	3.448566
Siefore ISSSTELEON, S.A. de C.V.	3.723682	3.365067
XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.	2.327533	2.103325
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	6.858227	6.308054

El valor de la acción no se modifica sustancialmente a la fecha de emisión de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas especiales ascendieron a \$5,509,411 y \$5,000,330 respectivamente, durante 2024 se realizó una inversión neta por \$55,500 y la reserva especial generó plusvalías por \$453,581.

Al momento de vender las inversiones, Afore XXI Banorte tendrá que efectuar el pago de ISR por la utilidad que, en su caso, se genere de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes en el momento de la venta.

El producto de la venta de las acciones de las Siefores se gravará para efectos del ISR por el importe que exceda al costo promedio de adquisición, determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes.

7. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como sigue:

	2024	2023	Tasa anual de depreciación %
Inversión:			
Bienes en arrendamiento ⁽¹⁾	\$ 520,980	\$ 463,384	Duración contrato
Equipo de cómputo	675,690	665,106	30
Adaptaciones y mejoras	256,405	244,462	10
Mobiliario y equipo de oficina	124,100	116,061	10
Telecomunicaciones	64,681	48,099	25
Equipo de transporte	<u>25,532</u>	<u>24,134</u>	25
	1,667,388	1,561,246	



	2024	2023
Depreciación acumulada:		
Bienes en arrendamiento	(260,378)	(174,150)
Equipo de cómputo	(657,994)	(646,115)
Adaptaciones y mejoras	(193,911)	(173,536)
Mobiliario y equipo de oficina	(108,223)	(104,909)
Telecomunicaciones	(46,530)	(42,857)
Equipo de transporte	(11,751)	(8,276)
	<u>(1,278,787)</u>	<u>(1,149,843)</u>
 Mobiliario y equipo - Neto	 <u>\$ 388,601</u>	 <u>\$ 411,403</u>

La depreciación de los ejercicios 2024 y 2023 que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$130,904 y \$143,431, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de administración.

⁽⁴⁾ Al 31 de diciembre de 2024, los bienes en arrendamiento de propiedades, mobiliario y equipo neto se integran como sigue:

Por clase de activo subyacente	Edificios	Equipo de cómputo	Total
Inversión:			
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ 459,754	\$ 3,630	\$ 463,384
Modificaciones a los contratos	<u>57,596</u>	<u>-</u>	<u>57,596</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	517,350	3,630	520,980
Depreciación acumulada:			
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	(170,520)	(3,630)	(174,150)
Depreciación del periodo	<u>(86,228)</u>	<u>-</u>	<u>(86,228)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(256,748)</u>	<u>(3,630)</u>	<u>(260,378)</u>
 Bienes en arrendamiento - neto	 <u>\$ 260,602</u>	 <u>\$ -</u>	 <u>\$ 260,602</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Afore XXI Banorte registró gastos en resultados por \$10,831 y \$10,519, respectivamente, relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor.

8. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles se integran como sigue:

	2024	2023
Lealtad con clientes provenientes de Bancomer	\$ 1,442,068	\$ 1,442,068
Software	<u>739,537</u>	<u>701,666</u>
	2,181,605	2,143,734
Amortización acumulada	<u>(844,351)</u>	<u>(714,227)</u>
Total	<u>\$ 1,337,254</u>	<u>\$ 1,429,507</u>

La amortización por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$130,124 y \$123,293, respectivamente.



9. Cuentas por pagar y otros gastos acumulados

A continuación, se presenta el análisis de saldos de las cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

	2024	2023
Concepto:		
Rentas por pagar terceros ⁽¹⁾	\$ 280,274	\$ 260,268
Juicios laborales y fiscales	265,497	236,177
Multas y sanciones por pagar	208,771	208,580
Proveedores y otras cuentas por pagar	156,847	200,046
Para derechos de inspección	72,454	63,230
Por emisión de estados de cuenta	14,017	11,709
Gastos por cuenta de Siefores	8,349	2,221
Para comisiones a empresas operadoras	4,854	5,458
Servicios telefónicos	831	3,782
Pago Instituto Mexicano del Seguro Social por gastos de fiscalización y cobranza	<u>792</u>	<u>1,308</u>
	<u>\$ 1,012,686</u>	<u>\$ 992,779</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo por pagar a corto plazo por bienes en arrendamiento asciende a \$77,989 y \$58,218, respectivamente. El vencimiento de las rentas por pagar a terceros a largo plazo es como sigue:

Año que terminará el 31 de diciembre de		
2025	\$ -	\$ 61,070
2026	69,717	45,784
2027	51,335	33,665
2028	44,690	34,746
Años posteriores	<u>36,543</u>	<u>26,785</u>
	<u>\$ 202,285</u>	<u>\$ 202,050</u>

Las actividades de arrendamiento de activos de la Afore XXI Banorte comprenden activos dedicados a la renta de sus instalaciones. Por los contratos de arrendamiento registrados, al 31 de diciembre de 2024, no existen salidas de efectivo futuras derivadas de garantías de valor residual, opciones de extensión y terminación de contratos, restricciones impuestas por los arrendatarios ni transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso.

10. Impuestos y contribuciones por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tenían los siguientes impuestos y contribuciones por pagar:

	2024	2023
Cuotas SAR e IMSS	\$ 23,636	\$ 18,641
Impuesto sobre la renta retenido por retiro afiliados	23,124	16,160
Impuesto sobre la renta sobre sueldos	15,785	29,130
Infonavit	5,901	7,348
Impuesto sobre nóminas	2,760	4,060
Otros	<u>976</u>	<u>1,361</u>
	<u>\$ 72,182</u>	<u>\$ 76,700</u>



11. Beneficios a los empleados al retiro

- a. El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$356,541 y \$282,786, respectivamente.
- b. La conciliación entre el valor presente de la Obligación para beneficios definidos (OBD) y el valor razonable de los Activos del plan (AP) y el Pasivo neto proyectado (PNP) reconocido en el estado de situación financiera es como sigue:

	Beneficios por terminación		Beneficios al retiro		Total	
	31 de diciembre de 2024	2023	31 de diciembre de 2024	2023	31 de diciembre de 2024	2023
Activos (pasivos)						
laborales:						
OBD	\$ 117,018	\$ 92,151	\$ 239,523	\$ 190,635	\$ 356,541	\$ 282,786
AP ⁽¹⁾	<u>(29,970)</u>	<u>(19,920)</u>	<u>(140,928)</u>	<u>(107,680)</u>	<u>(170,898)</u>	<u>(127,600)</u>
Situación de financiamiento	<u>87,048</u>	<u>72,231</u>	<u>98,595</u>	<u>82,955</u>	<u>185,643</u>	<u>155,186</u>
PNP	<u>\$ 87,048</u>	<u>\$ 72,231</u>	<u>\$ 98,595</u>	<u>\$ 82,955</u>	<u>\$ 185,643</u>	<u>\$ 155,186</u>

- (1) Se presenta dentro del rubro Inversiones en Instrumentos financieros dentro del estado de situación financiera.

El PNP se presenta en el estado de situación financiera en el rubro de remuneraciones al retiro sin la disminución de los AP, derivado a las reglas de presentación de la CONSAR.

- c. Costo neto del período (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Beneficios por terminación		Beneficios al retiro		Total	
	31 de diciembre de 2024	2023	31 de diciembre de 2024	2023	31 de diciembre de 2024	2023
CNP:						
Costo laboral del servicio actual	\$ 8,517	\$ 6,267	\$ 15,577	\$ 11,511	\$ 24,094	\$ 17,778
Costo financiero	6,189	5,460	7,922	9,197	14,111	14,657
Modificaciones al plan	<u>161</u>	<u>-</u>	<u>27</u>	<u>-</u>	<u>188</u>	<u>-</u>
CNP:	<u>14,867</u>	<u>11,727</u>	<u>23,526</u>	<u>20,708</u>	<u>38,393</u>	<u>32,435</u>
Remedios de (P) ANBD reconocidos en ORI	<u>(4,550)</u>	<u>(6,051)</u>	<u>1,569</u>	<u>2,000</u>	<u>(2,981)</u>	<u>(4,051)</u>
CNP	<u>\$ 10,317</u>	<u>\$ 5,676</u>	<u>\$ 25,095</u>	<u>\$ 22,708</u>	<u>\$ 35,412</u>	<u>\$ 28,384</u>

- d. Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados de ambos planes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son:

	2024	2023
Tasa de descuento	10.50%	9.55%
Tasa de incremento del salario	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de la UMA	4.00%	4.00%
Tasa de inflación largo plazo	4.00%	4.00%



12. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

	Acciones	Importe
Acciones de la clase I que representan la proporción de capital mínimo sin derecho a retiro	25,000	\$ 25,000
Acciones de la clase II que representan la proporción variable del capital	20,030,078	20,030,078
Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	-	454,206
Capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023	<u>20,055,778</u>	<u>\$ 20,509,984</u>

Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una totalmente suscritas y pagadas.

De acuerdo con los estatutos de Afore XXI Banorte, las acciones se dividirán en: Serie "A", que representa el 99% del capital, cuyas acciones podrán ser suscritas únicamente por personas físicas y morales mexicanas, y Serie "B", que representa el 1% del capital social y que podrán ser suscritas por cualquier persona, incluyendo extranjeras, siempre que estas no adquieran por cualquier título la facultad del manejo de la Afore XXI Banorte.

- b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2024, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo, por un importe de \$2,332,128, pagados el 27 de marzo de 2024.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2023, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo, por un importe de \$1,623,000, pagados el 30 de marzo de 2023.

Los dividendos decretados en 2024 y 2023 fueron pagados en efectivo de acuerdo con la tenencia accionaria de cada socio (50% a Banorte Futuro y 50% al Instituto Mexicano del Seguro Social) aplicados a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN").

- c. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 su importe asciende a \$1,754,928 y \$1,632,185, respectivamente.

La reserva especial a que se refiere la Nota 6 será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de las Administradoras y de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- e. Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN"). Los dividendos que excedan de la CUFIN y cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2024. El impuesto causado será a cargo de Afore XXI Banorte y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.



f. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2024	2023
Cuenta de capital de aportación ("CUCA")	\$ 35,395,255	\$ 33,965,315
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>5,387,035</u>	<u>5,346,678</u>
Total	<u>\$ 40,782,290</u>	<u>\$ 39,311,993</u>

13. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre es:

	2024	2023
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	10,447	13,079
Pasivos monetarios	<u>(8,992)</u>	<u>(10,897)</u>
Posición larga, neta	<u>1,455</u>	<u>2,182</u>
Equivalentes	<u>\$ 30,385</u>	<u>\$ 37,021</u>

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	18 de febrero de 2025
Dólar estadounidense, bancario	<u>\$ 20.8829</u>	<u>\$ 16.9666</u>	<u>\$ 20.2830</u>

14. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2024	2023
Ingresos:		
Ingresos por comisiones ⁽¹⁾	\$ 6,497,468	\$ 5,849,993
Ingresos por intereses bancarios	13	234
Ingresos por referenciación	<u>6,627</u>	<u>(1,267)</u>
	<u>\$ 6,504,108</u>	<u>\$ 5,848,960</u>
Egresos:		
Empresas operadoras	\$ 81,317	\$ 78,799
Servicios administrativos	51,288	52,907
Mantenimiento de software	9,972	9,569
Donativos	27,069	19,813
Seguros	23,131	22,663
Comisiones bancarias	<u>4,048</u>	<u>5,883</u>
	<u>\$ 196,825</u>	<u>\$ 189,634</u>

b. ⁽¹⁾ El incremento respecto de 2023 corresponde principalmente al aumento en el saldo administrado en un 11% respecto al 2023, lo que genero un aumento en el cobro de comisiones a trabajadores afiliados del 11%.



c. Los saldos con partes relacionadas son:

	2024	2023
Por cobrar:		
Siefore XXI Banorte Básica 60-64, S.A. de C.V.	\$ 1,208	\$ 4,490
Siefore XXI Banorte Básica 85-89, S.A. de C.V.	1,845	4,587
Siefore XXI Banorte Básica 75-79, S.A. de C.V.	3,176	8,366
Siefore XXI Banorte Básica 95-99, S.A. de C.V.	171	-
Siefore XXI Banorte Básica 55-59, S.A. de C.V.	-	1,133
Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	472	677
Siefore XXI Banorte Básica Inicial, S.A. de C.V.	24	473
Siefore XXI Banorte Básica 90-94, S.A. de C.V.	731	1,816
Siefore XXI Banorte Básica 80-84, S.A. de C.V.	2,834	7,303
Siefore XXI Banorte Básica 70-74, S.A. de C.V.	3,490	9,399
Siefore XXI Banorte Básica 65-69, S.A. de C.V.	3,154	8,603
Multifondo de Previsión Social 1 XXI Banorte, S.A. de C.V.	568	1,156
Multifondo de Previsión Social 2 XXI Banorte, S.A. de C.V.	152	385
Multifondo de Previsión Social 3 XXI Banorte, S.A. de C.V.	137	357
Multifondo de Previsión Social 4 XXI Banorte, S.A. de C.V.	292	728
Multifondo de Previsión Social 5 XXI Banorte, S.A. de C.V.	8	21
Siefore XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V.	83	328
Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.	146	372
Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.	25	70
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.	3	3
XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.	121	287
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	<u>136</u>	<u>370</u>
Total	<u>\$ 18,776</u>	<u>\$ 50,924</u>
Inversiones:		
Inversiones en Siefores:		
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	<u>\$ 170,898</u>	<u>\$ 127,600</u>
⁽¹⁾ Inversión del fondo de pensiones		
Pagos anticipados:		
Seguros Banorte, S.A. de C.V.	\$ 13,821	\$ 15,876
Procesar, S.A. de C.V.	<u>2,060</u>	<u>1,867</u>
	<u>\$ 15,881</u>	<u>\$ 17,743</u>
Por pagar:		
Comisiones Bancarias	<u>-</u>	<u>73</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 73</u>
Procesar, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	\$ 4,853	\$ 5,458
Instituto Mexicano del Seguro Social ⁽¹⁾	<u>792</u>	<u>1,308</u>
	<u>\$ 5,645</u>	<u>\$ 6,766</u>

⁽¹⁾ Las cuentas por pagar a Procesar, S.A. de C.V. y al Instituto Mexicano del Seguro Social por cobranza por dispersiones se registran en cuentas específicas dentro del rubro de cuentas por pagar y otros gastos acumulados.



15. Impuestos a la utilidad

ISR - Conforme a la Ley de ISR de 2024 y 2023, la tasa fue el 30%.

En su carácter de administradora general de las Siefores, la Afore XXI Banorte está obligada a calcular, retener y enterar el ISR por cuenta de las Siefores.

En 2024 y 2023, Afore XXI Banorte determinó una utilidad fiscal de \$3,471,504 y de \$3,347,221, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal.

Afore XXI Banorte está obligada a retener y enterar el ISR sobre los ingresos que obtienen los trabajadores afiliados de su subcuenta de retiro (SAR 92) y de las subcuentas de retiro, vejez y cesantía, tanto de las subcuentas IMSS e ISSSTE de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes, después de haber disminuido las partes exentas que en su caso procedan de estos ingresos.

Asimismo, Afore XXI Banorte está obligada a retener y enterar el ISR sobre los retiros que efectúen los trabajadores afiliados de su subcuenta de aportaciones voluntarias a la tasa anual del 0.50% y 0.15% en 2024 y 2023 respectivamente, sobre el monto del capital invertido que dé igual al pago de intereses.

Los impuestos a la utilidad se analizan a continuación:

	2024	2023
Causado	\$ 1,029,341	\$ 980,664
Diferido	<u>50,448</u>	<u>35,278</u>
	<u>\$ 1,079,789</u>	<u>\$ 1,015,942</u>

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2024	2023
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,733,175	\$ 3,470,813
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	1,119,953	1,041,244
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	45,973	56,328
Ajuste anual por inflación	(21,087)	(22,550)
Efectos de actualización fiscal y otros	<u>(65,050)</u>	<u>(59,080)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 1,079,789</u>	<u>\$ 1,015,942</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>28.92%</u>	<u>29.27%</u>

a. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2024	2023
Inversiones en Siefores	\$ 1,989,161	\$ 1,734,207
Provisiones	(415,185)	(397,548)
Beneficios a empleados	(188,882)	(38,357)
Otros	<u>7,412</u>	<u>(39,297)</u>
	<u>1,392,506</u>	<u>1,259,005</u>
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total pasivo por ISR diferido	<u>\$ 417,752</u>	<u>\$ 377,702</u>



16. Compromisos

Afore XXI Banorte tiene celebrados contratos de arrendamiento con terceros. Los plazos de arrendamiento de dichos contratos con terceros varían de uno a cinco años y en el caso del plazo del permiso de uso de espacio temporal con el IMSS, el Permiso Marco de Uso Temporal Revocable establece vigencia al 31 de diciembre 2024.

17. Eventos posteriores

A la fecha de la emisión de los estados financieros no hubo eventos posteriores.

18. Nuevos pronunciamientos contables


NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Incrementa revelaciones cuando la entidad utilizó una tasa de impuesto aplicable a beneficios en tasas por no distribución de utilidades.


A la fecha de emisión de estos estados financieros, Afore XXI Banorte está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

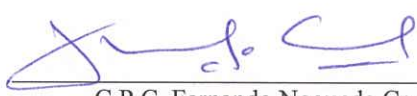
Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 18 de febrero de 2025, por el Mtro. David Razú Aznar, Director General y el Lic. José Antonio Alvarado Ramírez, Director de Administración y Finanzas, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea General de Accionistas de Afore XXI Banorte, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la revisión por parte de la CONSAR, que cuenta con la facultad de ordenar modificaciones a los mismos, después de su emisión.



Mtro. David Razú Aznar
Director General



Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas



C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario
